

Enmiendas a “Documento para el debate” presentado por Aitana Más Más, Jorge Villar, Rafael Espuig, Noemí Soto y Pasqual Mollà que considero oportuno se tomen en cuenta para su debate.

1ª Enmienda.

ENMIENDA DE ADICIÓN.

En el párrafo 7 donde dice “necesitamos estar en pie de igualdad tanto los socios de la fundación Equo como militantes de los partidos que ocupamos el mismo ámbito geográfico”.

Texto a añadir: Para ello es necesario que los partidos firmantes del Manifiesto “Suma y Sigue” congelen sus marcas y que sus militantes se asocien a Equo en igualdad de condiciones que el resto, siendo todos miembros de una única organización.

2ª Enmienda.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN.

En las “Características de la nueva formación política”, el primer subpunto.

El texto a sustituir “Estructura territorial de ámbito autonómico, con organizaciones locales y comarcales y supletoriamente coordinadoras de circunscripción. Federación a EQUO a través de un acuerdo de funcionamiento y participación.”

Texto alternativo: Cada provincia tiene sus hechos diferenciales tanto en cuanto a vertebración como en sus aspectos biológicos y culturales que se deben de poder manifestar con suficiencia. Con independencia de la existencia de un órgano coordinador autonómico, cada provincia a de contar con unos representantes que coordinen la extensión local y comarcal de nuestra organización política, ésta mantendrá con el resto de Órganos Territoriales de Equo el tipo de relación que el conjunto de socios de Equo decida.

3ª Enmienda.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN.

En las “Características de la nueva formación política”, tercer subpunto.

El texto a sustituir “Apuesta estratégica por la Coalición Compromís, estabilizando las relaciones con el BLOC y dotando de estructuras conjuntas que permitan generar un gran impulso local y autonómico cara

a las elecciones de 2015.”

Texto alternativo: “Equo debe de ser un ejemplo de regeneración democrática, donde los socios sean soberanos para decidir estrategias y colaboraciones electorales recibiendo puntualmente información de las relaciones que los representantes elegidos por los propios socios para llevar a cabo las negociaciones mantengan con otros partidos. Estas negociaciones deben de ir diseñándose ya mirando siempre las elecciones al Parlamento Europeo de 2014 que marcarán en gran medida la viabilidad del Proyecto Equo”

4ª Enmienda.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En las funciones enumeradas tras el texto “Las nuevas Mesas, para cumplir con los objetivos mencionados, tienen que tener entre sus funciones:”

Texto a añadir:

- 7) Formarse en temas ecológicos y sociales, así como facilitar la formación de sus militantes, con el apoyo de la Fundación Equo.
- 8) Establecer y mantener relaciones con expertos, profesionales y organizaciones afines en los campos que nos ocupan.

Son enmiendas que solicito sean tenidas en consideración y presentadas para el debate que se mantenga en la Asamblea de Equo-Alicante convocada en El Campello para el día 31 de Enero de 2011.

Atentamente,

Óscar Pérez (socio 1941)